

JUEVES, 27 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 206

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2011-14019 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 512/2010.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 512/2010 a instancia de don Luis Álvaro Guzmán Guzmán frente a "Barbol Rob, S. L.", en los que se ha dictado sentencia de fecha 7 de octubre de 2011, del tenor literal siguiente:

"Estimar la demanda interpuesta por don Luis Álvaro Guzmán Guzmán contra "Barbol Rob. S. L.", habiendo sido citado el Fondo de Garantía Salarial, y condenar a la empresa a abonar al actor la cantidad de 4.751,94 euros por salarios no abonados y 1.794,62 euros por indemnizaciones no abonadas, todo ello más los intereses supraescritos".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Barbol Rob, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 14 de octubre de 2011.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2011/14019

CVE-2011-14019